
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-029-2022
SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-029-2022, correspondiente al "SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:42 horas del día 10 de agosto de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-029-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 05 de agosto de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se modifica el lugar de entrega de los bienes descrito en el numeral 4.2 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Los bienes objeto de la presente Licitación deberán ser entregados para su inventario y validación en el Almacén General del Estado, ubicado en la Avenida Madero número 1981, entre las calles "K" y "L", Colonia Nueva de la Ciudad de Mexicali, Baja California, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, los cuales deberán de entregarse con copia de la factura, copia de la orden de compra y credencial de quien entregue en el lugar antes mencionado.

Posteriormente el proveedor adjudicado deberá trasladar e instalar sin costo adicional bajo su entera responsabilidad los bienes en los siguientes domicilios:

Mexicali: Rómulo O´Farril número 938, centro cívico y comercial, C.P. 21000.

Tijuana: Plaza patria, Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, El paraíso, C.P. 22106.

Ensenada: Adolfo López Mateos y del Puerto 373, local 25, playa Ensenada, C.P. 22800.

La distribución de los bienes correspondientes a cada municipio le será entregada al licitante que resulte adjudicado.

Los riesgos y gastos de la conservación de los bienes materia de la presente licitación, correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la conclusión total del suministro a entera satisfacción de la Convocante y el órgano solicitante.

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se informa a los licitantes que en el presente procedimiento de licitación, la Convocante requiere de VISITA A LAS INSTALACIONES que será OBLIGATORIA para los licitantes participantes, de conformidad con lo siguiente:

La visita al sitio de las instalaciones, se llevará a cabo los días jueves 11 y viernes 12 de agosto de 2022 de 08:00 a 15:00 horas, siendo en las ubicaciones siguientes:

Mexicali: Rómulo O´Farril número 938, centro cívico y comercial, C.P. 21000.

Tijuana: Plaza patria, Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, El paraíso, C.P. 22106.

Ensenada: Adolfo López Mateos y del Puerto 373, local 25, playa Ensenada, C.P. 22800.

La visita a los tres sitios es OBLIGATORIA para los licitantes participantes en este proceso, con el objeto de que consideren todas las variables que puedan influir en la elaboración de su propuesta técnica y económica.

→ Al final de la visita a instalaciones, los licitantes asistentes deberán presentar su Constancia de cumplimiento de la misma "Anexo 10" en cada municipio, la cual será firmada por el Servidor Público responsable de llevar a cabo el recorrido; dicha constancia deberá integrarse como parte de la propuesta técnica, en el entendido de

que de no presentar dicha constancia en su propuesta técnica, será desecheda.

Las dudas que se susciten durante dicha visita deberán ser presentadas por escrito o por correo electrónico de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de la bases de licitación, los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día 15 de agosto del presente a las 12:00 horas. Se hace la aclaración que el día de la visita, no se asentará ninguna de las preguntas realizadas por los asistentes ya que éstas deberán ser solventadas en la segunda junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior se integra a las bases de licitación el ANEXO 10 correspondiente al FORMATO DE CONSTANCIA DE VISITA A INSTALACIONES, dicho anexo se subirá al portal de compras gubernamentales "ComprasBC".

MODIFICACIÓN NÚMERO 3:

Se informa a los licitantes que en el presente procedimiento de licitación, se requiere la entrega de muestras Físicas únicamente de las partidas 1, 2 y 3 del paquete único, las cuales deberán ser entregadas previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa; en el siguiente domicilio: Rómulo O´Farril número 938, centro cívico y comercial, C.P. 21000. Mexicali B.C.

El licitante deberá presentar sus muestras debidamente identificadas, indicando el número de la licitación, número de partida y nombre del licitante. En el entendido de que las muestras de los bienes deberán coincidir con las especificaciones técnicas ofertadas en su propuesta técnica y catálogo y/o fichas técnicas presentadas para la partida correspondiente, en caso contrario la propuesta será desecheda.

⇒ Al final de la entrega de muestras, los licitantes deberán presentar su Constancia de entrega de muestras "Anexo 11" en el lugar, la cual será firmada por el Servidor Público responsable de llevar a cabo la recepción; dicha constancia deberá integrarse como parte de la propuesta técnica, en el entendido de que de no presentar dicha constancia en su propuesta técnica, será desecheda.

En virtud de lo anterior se integra a las bases de licitación el ANEXO 11 correspondiente al FORMATO DE CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRAS, dicho anexo se subirá al portal de compras gubernamentales "ComprasBC".

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: IMPORTADORA JUJISA S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. En virtud de la visita a las instalaciones ¿se movería la fecha de recepción de propuestas?

RESPUESTA: es correcto, la nueva fecha de recepción será determinada en la segunda junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los presentes, que en virtud de las modificaciones antes descritas, la Convocante considera pertinente convocar a una segunda junta de aclaraciones, por lo tanto los cuestionarios recibidos en tiempo y forma no serán contestados toda vez que es importante que los licitantes tomen en consideración para la formulación de sus preguntas las modificaciones realizadas en este acto.

Por lo que se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir, será a más tardar el lunes 15 de agosto del presente a las 12:00 horas.

Dicho lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a una segunda junta de aclaraciones para el día 17 de agosto de 2022 a las 10:30 horas en esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, donde se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:54 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. RICARDO MARTÍNEZ VERDUGO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCA</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. NAYELITH LORA ALVARADO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Importadora MJS</i>	<i>Wilson Roberto Medina A</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>

C
[Handwritten Signature]
Y.
[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]

[Handwritten mark]